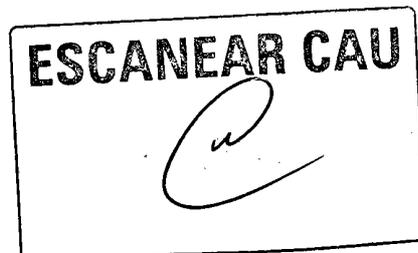


Quinindé, 07 de marzo del 2013.

OFC014-2013

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de La Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas, me permito comunicar a usted la siguiente transferencia de acciones producida en la Compañía PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

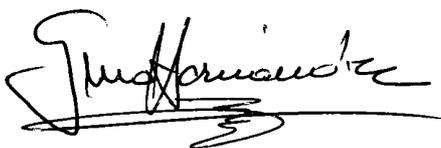
Galo Enrique Santos Bustamante
CC. 080022901-5
Estado Civil: Divorciado
Nº de acciones que cede: 300
Valor de la acción: 0.40
Valor Total: 120.00 dólares

CESIONARIO

Nuris Rosenda Arevalo Zamora
CC. 120457965-8
Estado civil: Casada
Nº de acciones que le transfieren: 300
Valor de la acción: 0.40
Valor Total: 120.00 dólares.

Las personas citadas tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



GUILLERMO HERNANDEZ CARRERA
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO

28-03-2013

Guillermo

Quinindé, 06 de marzo del 2013

Señor
GUILLERMO HERNANDEZ CARRERA
GERENTE DE PALCIEN S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 06 de marzo del 2013, yo GALO ENRIQUE SANTOS BUSTAMANTE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, poseedor de la cedula de ciudadanía 080022901-5, he transferido 300 acciones, de las que poseo en la compañía Palmeras de los Cien Palcien S.A., esto es TRESCIENTAS ACCIONES, de un valor de 0,40 cada una, a favor de NURIS ROSENDA AREVALO ZAMORA, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatorina, estado civil casada, poseedor de la cedula de ciudadanía 120457965-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

H

RECIBIDO

[Signature]

CEDENTE
Galo Enrique Santos Bustamante

CONYUGE

[Signature]

CESIONARIO
Nuris Rosenda Arevalo Zamora